

Visa de Pareja (Partner Visa) (Subclases 309 y 100)

Postulaciones temporales y permanentes presentadas fuera de Australia

Lista de verificación de documentos (Checklist)

Luego de completar esta lista, por favor adjúntela a la primera página de su postulación

Esta lista de verificación de los documentos necesarios para acompañar su solicitud indica la información y los documentos (personales, de salud y policiales) que se requieren para presentar una solicitud completa ante nuestro departamento. Si nuestro departamento así lo requiere, es posible que deba proporcionar información y documentos adicionales después de haber presentado su solicitud.

Todos los formularios pueden ser descargados desde el sitio Internet del Departamento de Inmigración y Ciudadanía en: <http://www.immi.gov.au/allforms/>

Documentos Certificados

No adjunte documentos originales al menos que le sean solicitados. Debe proporcionar “copias certificadas” de los documentos originales. “Copia certificada” es una copia autorizada o autenticada como fiel copia del original ante Notario Público. En Australia, la copia debe ser certificada por un Juez de Paz o persona autorizada para firmar declaraciones juradas en Australia (*Statutory Declarations*).

Traducciones al Inglés

Todo documento que no esté en inglés, debe ser acompañado por una traducción hecha por un/a traductor/a profesional.

Solicitudes Completas

Toda postulación a visa debe ser presentada de manera completa con la documentación requerida. Aún cuando podríamos solicitar información adicional a fin de determinar si cumple con los requisitos para el otorgamiento de la visa, la decisión puede ser tomada tan sólo en base a la información proporcionada al momento de la postulación. Esto significa que la falta de alguno de los documentos indicados puede resultar en el rechazo de la visa.

Nota: El Arancel de Procesamiento de la Visa no será devuelto si se decide rechazar la visa debido a que el postulante no cumplió con los requisitos para otorgar la visa.

Mayor Información

Encontrará mayor información para asistirle en la preparación de la solicitud en www.immi.gov.au

Department of Immigration and Citizenship
people our business

Isidora Goyenechea 3621, Torre B, Piso 12, Las Condes – Santiago, Chile

Telephone: + 1 613 216 7603 Fax (562) 550 3605

www.immi.gov.au (in English) www.chile.embassy.gov.au (in Spanish)

Formularios, aranceles y cargos

- Formulario [47SP](#) *Application for migration to Australia by a partner* debidamente firmado por todas las personas incluidas en la postulación.
- [40SP](#) *Sponsorship for a partner to migrate to Australia* debidamente firmado por todas las personas incluidas en la postulación.
- [Arancel vigente](#).
- Formulario [956](#) ó [956A](#) según corresponda, en el caso de designar a otra persona como representante autorizado.

Documentos personales - Postulante

- 4 fotografías tamaño pasaporte de todas las personas incluidas en la postulación.
- Fotocopia a color de todas las páginas del pasaporte del postulante, certificadas ante Notario Público
- Fotocopia a color de la página con los datos biográficos de los pasaportes de todas las otras personas incluidas en la postulación que emigran, certificadas ante Notario Público
- Copia certificada de la tarjeta nacional de identificación de todas las personas incluidas en la solicitud.
- Copia certificada del certificado de nacimiento de todas las personas incluidas en la postulación que emigran a Australia.
- Si alguna persona incluida en la postulación ha cambiado de nombre (por ejemplo, por matrimonio o por escritura pública) debe presentar evidencia de este cambio.
- Si usted ha estado casada/o anteriormente con otra persona, evidencia de ese matrimonio (copias certificadas de certificado de matrimonio o certificado de registro de relación).
- Si usted ha estado casada/o anteriormente con otra persona, copia certificada de certificado de divorcio, nulidad o defunción en caso de viudez que confirmen que usted ya no se encuentra casado/a con esa persona.
- Si usted ha estado casada/o anteriormente, debe proporcionar una declaración indicando cuándo, cómo y por qué cesó la relación.

Documentos Personales - Patrocinador

- 2 fotos tamaño pasaporte
- Documento que demuestre que su patrocinador es un ciudadano australiano, residente permanente o ciudadano neozelandés elegible. Este documento puede ser una copia certificada de:
 - Su certificado de nacimiento,
 - pasaporte australiano o pasaporte extranjero que demuestre la residencia permanente.
 - Si el patrocinador es un ciudadano neozelandés, evidencia del tiempo de estadía en Australia y de sus vínculos continuos con Australia.
- Evidencia de empleo de su patrocinador. Si el patrocinador está empleado en Australia, última declaración anual de impuestos (Notice of Tax Assessment).
- Si el patrocinador cambió de nombre (por ejemplo, por matrimonio o escritura pública) debe presentar evidencia de este cambio.
- Si el patrocinador ha estado casado anteriormente con otra persona, evidencia de ese matrimonio (copia certificada de certificado de matrimonio o certificado de registro de relación).
- Si el patrocinador ha estado casado anteriormente con otra persona, debe presentar una copia certificada del certificado de divorcio, nulidad o defunción como evidencia de que ya no está casado con esa persona.
- Si el patrocinador ha estado casado anteriormente con otra persona y/o ha patrocinado a otra persona para que emigre a Australia como su pareja, el patrocinador deberá declarar:

Department of Immigration and Citizenship
people our business

Isidora Goyenechea 3621, Torre B, Piso 12, Las Condes – Santiago, Chile
Telephone: + 1 613 216 7603 Fax (562) 550 3605
www.immi.gov.au (in English) www.chile.embassy.gov.au (in Spanish)

- Cualquier otra persona con el/la que haya estado casado, que haya patrocinado o nominado para una visa de Esposo/a, Pareja, Futuro Matrimonio o de Interdependencia.
- Cualquier otra persona para quien el patrocinador haya firmado un compromiso de mantención y/o una Confirmación de Mantención (Assurance of Support).

Esta declaración debe:

- Indicar la relación de su patrocinador con esta persona o personas.
- Indicar cuándo, por qué y cómo cesó la relación o las relaciones.
- Especificar las fechas en que fueron presentados los patrocinios o nominaciones (incluyendo patrocinio o nominación actual), las garantías de mantención o Confirmaciones de Mantención (Assurance of Support).

Evidencia de una Relación

- Si está casado/a, una copia certificada de su certificado de matrimonio.
- Si usted se encuentra en una relación de hecho (de facto) deberá presentar uno de los siguientes:
 - Evidencia de que la relación de hecho entre el postulante y el patrocinador ha existido por al menos 12 meses anteriores a la fecha de postulación, o
 - evidencia de circunstancias apremiantes o compasivas que justifiquen el haber postulado antes de cumplir 12 meses juntos (por ejemplo, si usted tiene hijos con su pareja).
- Una declaración acerca de la relación por parte del/de la postulante y del patrocinador. La declaración debe estar firmada ante notario o bien debe tratarse de una declaración jurada – “Statutory Declaration”. La declaración deberá incluir:
 - Cómo, cuándo y dónde se conocieron por primera vez.
 - Cómo se desarrolló la relación.
 - Cuándo decidieron contraer matrimonio o comenzar una relación de pareja de hecho.
 - Sus acuerdos domésticos – en qué forma se apoyan económicamente, físicamente y emocionalmente y cuándo comenzó este nivel de compromiso.
 - Cualquier periodo de separación, cuándo y por qué ocurrió este periodo de separación, cuánto duró y cómo mantuvieron su relación durante este periodo, y
 - Sus planes para el futuro.
- Evidencia de que la relación con su pareja es genuina y continua. Existen 4 amplias categorías de evidencia que deberá presentar para abordar lo siguiente: los aspectos económicos de su relación, el funcionamiento de su hogar, el contexto social y reconocimiento de su relación y la naturaleza del compromiso que tienen el uno con el otro. La evidencia puede incluir, sin estar limitada a:
 - Evidencia de comunicaciones escritas o telefónicas si han vivido separados durante la relación (cartas, correos electrónicos, resumen de cuentas telefónicas donde aparezcan los números de teléfono).
 - Evidencia de soporte financiero.
 - Evidencia de asuntos en conjunto (cuentas de banco bipersonales, bienes compartidos, membrecías, etc.).
 - Fotografías de la pareja junta en diferentes instancias sociales y que demuestren que la relación es reconocida por familiares y amistades.
- Al menos dos declaraciones ante notario o formulario 888 (en el caso de declaraciones hechas en Australia) por parte de amistades y familiares de la pareja.

Department of Immigration and Citizenship
people our business

Isidora Goyenechea 3621, Torre B, Piso 12, Las Condes – Santiago, Chile
Telephone: + 1 613 216 7603 Fax (562) 550 3605
www.immi.gov.au (in English) www.chile.embassy.gov.au (in Spanish)

Salud y antecedentes policiales

- Certificado policial de cada país donde haya residido el postulante por 12 meses o más durante los últimos 10 años, luego de haber cumplido los 16 años. Todas las personas incluidas en la postulación que tengan más de 16 años deberán presentar certificado policial.
- Certificado de cumplimiento de servicio militar (según corresponda).

- Examen médico y radiografía de tórax de todas las personas incluidas en la postulación. Los menores de 11 años no requieren radiografía de tórax. Los hijos menores de 18 años del postulante principal deberán tomarse exámenes médicos aunque no emigren a Australia. Los exámenes deben ser tomados por un médico autorizado por DIAC.

Si la postulación incluye a menores de 18 años

- Evidencia que demuestre que el postulante principal tiene la custodia del menor y que se le autoriza viajar a Australia en forma permanente. Esta evidencia puede incluir:
 - Evidencia de la custodia establecida por los tribunales del país
 - Una declaración firmada ante notario por los padres naturales autorizando al menor que emigre a Australia en forma permanente.
- El patrocinador además deberá proporcionar:
 - Certificado de policía (NPC) si ha estado en Australia por un total de 12 meses o más (desde que cumplió los 16 años); y
 - Certificado policial de cada país donde haya residido el postulante por 12 meses o más durante los últimos 10 años, luego de haber cumplido los 16 años.

Si la postulación incluye a mayores de 18 años

- Formulario [47A](#) *Details of child or other dependent family member aged 18 years or over*, debidamente completado y firmado.
- Evidencia de cualquier periodo de estudio después de completar la educación secundaria.
- Evidencia de que la persona es soltera.
- Evidencia de la dependencia y certificados médicos, según corresponda. Por favor refiérase a la información disponible en <http://www.immi.gov.au/migrants/partners/partner/309-100/evidence-of-dependency.htm>

Department of Immigration and Citizenship

people our business

Isidora Goyenechea 3621, Torre B, Piso 12, Las Condes – Santiago, Chile

Telephone: + 1 613 216 7603 Fax (562) 550 3605

www.immi.gov.au (in English) www.chile.embassy.gov.au (in Spanish)